	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	<b>ACUERDO</b>	FECHA: 26-07-2024
		RESPONSABLE: RECTOR

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 032  
(AGOSTO 27 DE 2024)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992**

**CONSIDERANDO**

Que, el Plan Nacional de Desarrollo, ha sido la hoja de ruta que establece los objetivos de Gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio, permitiendo evaluar sus resultados y garantizando la transparencia en el manejo del presupuesto.


Que, a través del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional propende por alcanzar metas orientadas a la ampliación de cobertura, permanencia, bienestar y graduación en la educación superior, en concordancia con los objetivos trazados desde el sistema de Instituciones de Educación Superior oficiales, compuesto por las Universidades públicas del país y las Instituciones Técnicas Tecnológicas y Universitarias - ITTU.

Que, durante las últimas vigencias, el Gobierno Nacional ha garantizado el pago de los derechos pecuniarios de matrícula de los estudiantes de instituciones de educación superior pública del país, a través del Fondo Solidario para la Educación (FSE) y Generación E Componente equidad, fuentes que desde vigencias pasadas quedaron insertas en la política de gratuidad para la educación superior.

Que, el Ministerio de Educación Nacional, en aras de garantizar las metas estratégicas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026", con relación a la ampliación de quinientos mil nuevos cupos en educación superior, ha venido diseñando estrategias orientadas a garantizar el cumplimiento de la meta propuesta.

Que, en este sentido, el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo estableció el fortalecimiento financiero de las IES públicas mediante la concurrencia de recursos adicionales y, en particular, parte de estos recursos con la finalidad de apalancar los proyectos propuestos por las IES públicas a través de la formulación del "Plan Integral de Cobertura – PIC" en el marco de la estrategia "Universidad en Tu Territorio".

Que, el Ministerio de Educación Nacional a través del Plan Integral de Cobertura - PIC, ha priorizado líneas de destinación de recursos según las líneas estratégicas definidas, entre las que están: Adecuación y/o dotación de infraestructura física y tecnológica; Apertura de nuevas jornadas de oferta académica; Articulación con Escuelas Normales Superiores; Aumento en matrícula de programas no presenciales; Aumento en matrícula de programas presenciales; Contratación de docentes y administrativos; Creación de calendarios académicos especiales;

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	<b>ACUERDO</b>	FECHA: 26-07-2024
		RESPONSABLE: RECTOR


Estímulos de bienestar para el acceso; Estrategias de acompañamiento para la permanencia y graduación; Estrategias de articulación con la educación media; Estrategias de profesionalización de bachilleres en territorios; Estrategias de tránsito inmediato a la educación superior; Flexibilización de criterios de admisión; Nueva oferta y adecuaciones curriculares; Nueva oferta y adecuaciones curriculares para programas en modalidad Dual y Uso de establecimientos educativos o con aliados estratégicos

Que, el Ministerio de Educación Nacional a través de su Dirección de Fomento de la Educación Superior, el día 09 de mayo de la actual vigencia, notificó mediante oficio a la IES INFOTEP HVG, la asignación de recursos destinados a financiar Plan Integral de Cobertura (PIC) 2024 por **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 2.452.335.442)** para la formulación del PIC 2024.

Que, con los recursos asignados para el PIC 2024, la IES INFOTEP HVG, formuló tres (3) proyectos denominados así: Proyecto 1 "Pago de nómina de profesores catedráticos para la ampliación de cobertura para la regionalización y ruralidad de la IES INFOTEP HVG" cuyo alcance es Garantizar el pago de la nómina de 125 profesores catedráticos, que garanticen la atención integral a 736 estudiantes nuevos pertenecientes a la estrategia de regionalización, ruralidad y población con enfoque diferencial de la sub región norte del departamento del Magdalena. Proyecto 2 "Adecuación y dotación de un laboratorio de creación de contenido multimedia y apoyo educativo de la IES INFOTEP HVG" cuyo alcance es contar con un laboratorio de creación de contenido multimedia y apoyo educativo que soporte la formación presencial, distancia o virtual, de 3.200 estudiantes que hacen (o harán) parte de la oferta en educación superior que la IES INFOTEP HVG, llevará a diferentes municipios a través de la estrategia de regionalización y ruralidad en territorios rurales, rurales dispersos y PDET. Proyecto 3 "Adquisición y dotación de un aula móvil educativa para la regionalización y ruralidad" cuyo alcance es contar con un aula móvil abatible dotada de infraestructura educativa multimedia y de herramientas tecnológicas, que sirva como apoyo a los procesos de formación de la población estudiantil, alrededor de 1.200 estudiantes sujeto de atención en diferentes municipios a través de la estrategia de regionalización y ruralidad en territorios rurales, rurales dispersos y PDET, a fin de garantizar su acceso, permanencia y graduación.

Que, a través de oficio con radicado del 02 de agosto del 2024 emitido por el Ministerio de Educación Nacional se expidió concepto favorable al Plan Integral de Cobertura (PIC) 2024 presentado por la IES INFOTEP HVG, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	Nombre del Proyecto	Recursos Aumento Base Presupuestal 2024	Recursos Indexación Aumento Base Presupuestal 2023-2
1	Pago de nómina de profesores catedráticos para la ampliación de cobertura para la regionalización y ruralidad de la IES INFOTEP HVG	\$ 182.858.133	\$ 93.448.754

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	<b>ACUERDO</b>	FECHA: 26-07-2024
		RESPONSABLE: RECTOR

2	Adecuación y dotación de un laboratorio de creación de contenido multimedia y apoyo educativo de la IES INFOTEP HVG	\$ 1.268.868.375	\$0
3	Adquisición y dotación de un aula móvil educativa para la regionalización y ruralidad	\$ 1.000.608.934	\$0
<b>Total, General</b>		<b>\$2.452.335.442</b>	<b>\$ 93.448.754</b>

Que, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García se ha propuesto recibir 736 nuevos estudiantes de pregrado en primer curso en el periodo 2024-2 adicionales a su stock de matrícula, que para este periodo es de 924 nuevos estudiantes, según reporte SNIES con corte 30 de mayo de 2024. Esta ampliación de cobertura cuenta con una inversión de \$2.452.335.442 de Aumento de Base Presupuestal 2024 y de \$93.448.754 de Indexación a la Base Presupuestal 2023-2 asignados por el Ministerio de Educación Nacional.

Que, el equipo de la Dirección de Fomento de la Educación Superior del MEN, ha dado concepto favorable a los proyectos presentados, por lo que corresponde al Consejo Directivo aprobar el Plan Integral de Cobertura 2024 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga Magdalena, conforme a las facultades otorgadas por el Estatuto General.


Que, en mérito a lo expuesto el Consejo Directivo,

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan Integral de Cobertura 2024 del del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", el cual contempla 3 proyectos con las siguientes fuentes de financiación y Recursos:

Item	Nombre del Proyecto	Recursos Aumento Base Presupuestal 2024	Recursos Indexación Aumento Base Presupuestal 2023-2
1	Pago de nómina de profesores catedráticos para la ampliación de cobertura para la regionalización y ruralidad de la IES INFOTEP HVG	\$ 182.858.133	\$ 93.448.754
2	Adecuación y dotación de un laboratorio de creación de contenido multimedia y apoyo educativo de la IES INFOTEP HVG	\$ 1.268.868.376	\$ 0
3	Adquisición y dotación de un aula móvil educativa para la regionalización y ruralidad	\$ 1.000.608.934	\$ 0
<b>Total General</b>		<b>\$2.452.335.442</b>	<b>\$93.448.754</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Institución se compromete a presentar los informes de seguimiento de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación para tal fin y de igual forma el Rector deberá presentar de manera semestral al Consejo Directivo, un informes de seguimiento del cumplimiento de los proyectos financiados a través del PIC 2024, que permitan evidenciar el cumplimiento de las metas establecidas en el presente Acuerdo, el uso correcto de

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 011-FO-PL-V03
	<b>ACUERDO</b>	FECHA: 26-07-2024
		RESPONSABLE: RECTOR

los recursos y su porcentaje de ejecución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Forma parte integral del presente Acuerdo los documentos denominados Anexo 1 Formulación Plan Integral de cobertura 2024 y Anexo 2 Formato cualitativo Formulación Plan Integral de Cobertura 2024.

**ARTÍCULO CUARTO:** Envíese una copia del presente acuerdo al Ministerio de Educación Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

#### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2024.



**YESID GONZÁLEZ PERDOMO**  
PRESIDENTE



**JOHANNA ESCOBAR GARCÍA**  
SECRETARIA